

ACTA ORDINARIA N° 07-12

Acta número cero siete - Doce de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día veintiuno de Febrero del dos mil doce, a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Ronny Rodríguez Villalobos	
Romelia Vargas Hernández	
Enio Valenzuela Ruiz	
Reina Gloria Cruz Jiménez	

CONCEJALES (AS) SUPLENTES PRESENTES

José Fernando León Sandoval
Josué Villalobos Matamoras

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Alba Rosa Gómez Espinoza

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

MEDITACION

- I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 06-12
- III. AUDIENCIAS
- IV. CORRESPONDENCIA
- V. MOCIONES
- VI. INFORME DE COMISIONES
- VII. INFORME DE LA ADMINISTRACION
- VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA
- IX. ASUNTOS VARIOS

MEDITACION

A cargo del presidente Municipal.

I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a ratificación del Concejo el orden del día el cual se aprueba en todas sus partes.
ACUERDO UNANIME

II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 06-12

Se somete a ratificación del Concejo el acta ordinaria 06-12 la cual se ratifica en todas sus partes.
ACUERDO UNANIME

PRESIDENTE

Antes de continuar con el orden del día quiero decir algo:

La semana anterior me fui muy preocupado por lo que pasó y pasa dentro de este Concejo. Es necesario que todos conozcan cual es mi posición aquí, soy el que establezco las reglas dentro del Concejo y nadie puede decirme nada y tengo autoridad para quitarle la palabra a un Concejal cuando este está hablando. Aquí yo soy el que decido a qué hora termina la sesión y no es cuando ustedes decidan o quieran, yo he tratado de ser respetuoso y lo soy, pero no nos pongamos indispuestos cuando nos alargamos en el tiempo, que cuando lleguemos aquí nos olvidemos de los demás compromisos, ya sabemos que el martes es para sesión, asumimos ese compromiso y no podemos asumir otros ese día, yo lo tengo muy claro por eso no vengo con prisas, igual se que los lunes son para ir a Puntarenas, es mi compromiso y por lo que me he enterado soy el primer sindaco que asume su responsabilidad, la secretaria me lo reconoció porque se

admira de ver como todos los lunes llego contento a irme para Puntarenas y sé que regreso en el último ferry. Les insto a leer el Código Municipal no solo para que verifiquen lo que les he dicho, sino para que se enteren de sus propias responsabilidades.

Concede la palabra a los Concejales.

ROMELIA: Estoy de acuerdo con todo lo que ha dicho el señor Presidente y pido disculpas porque yo he asumido esa actitud, voy a poner de mi parte para hacer las cosas mejor y creo que esto de hoy no nos debe ofender, al contrario nos debe unir.

JOSE LEON: Minor es la cabeza y debe ser para ordenar las cosas y hay que darle gracias a Dios por querer él retomar bien las cosas y trabajar mejor en adelante.

III. AUDIENCIAS

- a. **Integrantes del equipo femenino de Fútbol de Cóbano.** Se les recibe y concede la palabra. Toma la palabra la señora Siany Masis Vargas. Expone que el problema que las trae a este Concejo es el hecho de que no pueden hacer uso del estadio. Hace un tiempo entrenábamos miércoles y viernes en el estadio y pagábamos 500 colones por persona, cosa que no hace el equipo de hombre. En el último partido que hicimos recogimos el dinero que había que pagar la parte de nosotros se lo dimos a Pilar y tenemos recibo y el otro equipo se lo dio a Ronny Montero y ahora él dice que no pagamos nada. Nosotros no tenemos problema en entrenar en otro sitio, hasta en el campo pero nos parece discriminatorio ellos si lo usan y no pagan nada, hay un gran machismo.

MARICELA: Creo que se debe reglamentar para poder cambiar el pensamiento machista que existe, ellos no nos quieren dar oportunidad, aquí en Cóbano se apoya mas a los hombres.

SIANNY. Nosotras le hemos ayudado al equipo de Cóbano, le cocinábamos cuando tenían actividades, le pagamos un bus para que hicieran una salida, pero nunca les quedamos bien

MARICEL: Un día de estos había un partido entre el Banco y un equipo de Paquera y me llamaron para preguntarme por el agua pero yo no sé nada. Yo no sé si es que el agua es solo para el equipo de Cóbano, hay rumores que Ronny dice que los tubos los compraron ellos (la selección) pero el pozo es municipal, porque la llevan de aquí, y si es municipal el agua es para todos, creo que ese señor se abusa por ser empleado municipal.

PRESIDENTE: Para tratar de restablecer el orden se ha citado al Comité de Deportes y a la selección a una reunión solo que por diferentes compromisos se ha pospuesto y ahora está para mañana a las 5 y 30 de la tarde, esperamos cambiar esa mentalidad machista. El problema del estadio es difícil y grande, pero hay que buscar una solución.

ENIO: Hay que reglamentar y que el comité de deportes tenga el poder.

INTENDENTE: Las felicito por pelear sus derechos, tenemos el problema de que el estadio aun no es municipal. Ninguna persona aunque sea parte de un equipo puede delegarse derechos y es por el gran desorden que hay que cortan la luz del estadio. La selección, ustedes y los mejengüeros tienen los mismos derechos.

ROMELIA: propongo que alguna de estas muchachas venga mañana a la reunión, también están involucradas.

SIANNY. A mí lo que más le molesta es el asunto de las platas.

El presidente les da las gracias por venir a exponer su problema. Las muchachas se retiran.

- b. **Se recibe a los señores Andrea Rojas y Ronny Smith del SINEM Cóbano.**

Se les da la bienvenida y concede la palabra.

- Toma la palabra el Sr. Smith el cual indica que vienen por tres necesidades, entre muchas que tienen. Pregunta si como Concejo no SE ha valorado la idea de involucrarse más en el Sinem, en la mayoría de las comunidades la municipalidad se involucra más. El que ministerio de cultura da los instrumentos y un profesor, nada más, el resto la comunidad debe ver de dónde sale, nosotros cobramos a los padres una cuota mensual para ayudarnos pagar luz agua y una secretaria.

-También nos urge un profesor o profesora de cuerdas y solicitamos si es posible nos las paguen ya que no tenemos presupuesto y de verdad es urgente.

-Ocupamos reparar algunos instrumentos y tampoco tenemos presupuesto, yo deseo iniciar clases en la escuela de Cóbano con los mas chiquitos ya que ese es un semillero muy importante, pero necesito antes reparar algunos instrumentos.

Cualquier ayuda que nos quieran dar debe ser por medio de convenio con SINEM y ellos nos lo hacen llegar a nosotros.

Sinen tiene un proyecto en Paquera y Pochote y creo que ya lo cerraron y a Raúl el director de Sinem Montezuma y a mí nos llamaron a una reunión con la intención de unirnos pero nosotros no aceptamos, yo creo que Cóbano debe tener su propio Sinem.

También me gustaría conocer que saben ustedes del sinem y que opinan.

MINOR. A mí me parece genial lo conocí mucho tiempo después de que inicio y sería lamentable que el sinem desapareciera, conocemos la necesidad que tiene la juventud de llenarse con cosas buenas.

ENIO. Felicito al Señor Smith, lo conozco porque lo he visto en el cole y su labor es muy importante.

ANDREA ROJAS. Indica que ellos tienen una asociación de padres y ya casi obtienen la *personería* para poder tener más respaldo y pedir colaboración, pero sí es mucha la ayuda que necesitan, porque el SINEM solo da esas dos cosas un profesor y los instrumentos pero si la comunidad quiere que se mantenga el proyecto deben cubrir los demás gastos.

PRESIDENTE: preguntaremos a la Contraloría si es posible nombrar una plaza en un presupuesto extraordinario o por servicios profesionales o especiales. También se le explica del presupuesto que había para una aula y que se fue a superávit y es factible presupuestarlo de nuevo, pero para hacer el aula allá mismo en la biblioteca y de esta manera aprovechar mejor los recursos.

Los señores se retiran

IV. CORRESPONDENCIA

- a. **William Zúñiga Jiménez. Secretario Comité de Apoyo Comunal Bello Horizonte.** Solicitan Patente Temporal de Licores para explotar en una feria que realizarán en el salón multiuso de Bello Horizonte los días 16 y 17 de Marzo y Frente al Bar Las Palmeras en Playa Manzanillo el día 18 de Marzo del 2012. En la actividad denominada Castillos en la arena. El Concejo solicita a la secretaria le pida a este Comité el plan de inversión de la actividad que piensan realizar, para la próxima sesión.
- b. **William Zúñiga Jiménez.** Solicita permiso de uso de suelo de la playa en Manzanillo frente al Antiguo Bar Las Palmeras con el fin de realizar los Castillos en la Arena. Se solicita criterio al Departamento de ZMT para la próxima semana.
- c. **Avraham Tal. Gerente General Hotel Playa Carmen denominado Mali's Inmobiliaria S.A.** cédula Jurídica. 3 101 524979 Solicita autorización para realizar en torneo de Surf los días del 08 al 11 Marzo del 2011, en Playa Carmen al frente de la pizzería Playa del Carmen, mojones N° 51-52. Solicitar al Departamento de ZMT su criterio con respecto al uso de la Playa e indicarle al señor Tal que debe presentar al Departamento de Patentes los requisitos que este le pida incluyendo el plan de contingencia y una vez presentados todos el encargado nos remitirá informe para poder otorgar el permiso.
- d. **Mayra Fernández Leiva. Sindico Suplente.** Informa su decisión de renunciar al cargo de Regidora Suplente, ya que por motivos fuera de su alcance y de fuerza mayor se le hace sumamente difícil presentarse a las sesiones semanales y cumplir con su responsabilidad. Manifiesta la grata experiencia de haber compartido con un grupo tan unido y comprometido por la comunidad Cobaneña. La secretaria presenta planilla de dietas donde se muestra la ausencia de la regidora Fernández en forma consecutiva y sin interrupción durante los meses de noviembre, diciembre del 2011 y Enero del 2012
CONSIDERANDO:
-Que la Sindico Suplente Señora Mayra Fernández Leiva ha presentado su carta de renuncia al puesto de Sindico Suplente para el periodo constitucional comprendido entre el siete de febrero del dos mil once y el treinta de Abril del dos mil dieciséis.
-Que indica en su renuncia que la mueve a tomar esta decisión motivos de su alcance y de fuerza mayor que le hacen sumamente difícil presentarse a las sesiones semanales y cumplir con su responsabilidad.
-Que según el registro de asistencia a las sesiones y las planillas de dietas la Sindico Suplente Mayra Fernández en forma consecutiva no se presentó a las sesiones durante los meses de Noviembre y Diciembre del 2011 y Enero del 2012.

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: "Elevar al Tribunal Supremo de Elecciones, para lo que procede, renuncia interpuesta por la Señora Lic. Mayra Fernández Leiva, portadora de la cédula de identidad número 1 440 466, a su cargo de elección de Sindico Suplente en el Concejo Municipal de Distrito de Cóbano para el periodo constitucional comprendido entre el siete de Febrero del dos mil once y treinta de abril del dos mil dieciséis" ACUERDO UNANIME

- e. **Lida. Maricel Rojas León.** Envía informe denominado “Informe anual de labores y del estado de las recomendaciones formuladas por la Unidad de Auditoría Interna y de las disposiciones emitidas en los informes de fiscalización posterior elaborados por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República con corte al 31 de diciembre 2011” y solicita audiencia para la presentación de dicho Informe. Se concede audiencia para el día miércoles 29 a las 5.30 p.m. sesión extraordinaria para este fin.
- f. **Juan Bautista Paniagua Luna. Presidente Asociación de Vecinos de Río Negro.** Solicita patente temporal de licores para una feria que realizarán los días 17, 18 y 19 de Marzo del 2012 en el salón multiuso de la comunidad.

CONSIDERANDO:

-Que la Asociación de Vecinos de Río Negro ha solicitado una patente temporal de licores para explotar en el salón multiuso de la comunidad los días 17, 18 y 19 de Marzo del 2012

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: “Aprobar patente temporal de licores a la Asociación de Vecinos de Río Negro para explotar en el salón multiuso de la comunidad” **ACUERDO UNANIME**

- g. **Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.** Recurso de amparo interpuesto por Roy Carlos Masis Angulo. Declarado sin lugar. Se conoce.
- h. **Allan Masis. Concejal Suplente.** Envía nota donde comunica renuncia al puesto de Concejal Suplente de este Concejo.

CONSIDERANDO

-Que el Concejal Suplente Lic. Alan Masis Angulo ha puesto renuncia a su puesto de elección popular como concejal suplente para el periodo constitucional comprendido entre el siete de febrero del dos mil once y el treinta de Abril del dos mil dieciséis.

-Que no indica las razones de su renuncia

-Que el Concejo en sesión extraordinaria n° 02-12 acordó iniciar proceso administrativo contra el Concejal Alan Masis (adjunto acuerdo)

ACUERDO N° 3

SE ACUERDA: “1. Elevar al Tribunal Supremo de Elecciones la renuncia interpuesta por el Lic. Alan Masis Angulo a su puesto de Elección Popular como Concejal Suplente para el periodo constitucional comprendido entre el siete de febrero del dos mil once y el treinta de Abril del dos mil dieciséis.

2. Hacer del Conocimiento del Tribunal Supremo de Elecciones acuerdo tomado en la sesión extraordinaria 02-12 donde se decide iniciar procedimiento administrativo contra el Concejal Masis”. **ACUERDO UNANIME**

- i. **MSc. Ana Cristina Guilles Godoy. Directora Centro Educativo Río Negro.** Presenta ternas para que se le nombren tres miembros de la Junta de Educación los cuales han puesto renuncia al cargo, adjunta renunciaciones. Terna avalada por el Asesor Supervisor

CONSIDERANDO:

-Que la directora del Centro Educativo Río Negro presenta ternas para que se nombre tres miembros de la Junta los cuales han renunciado al puesto para el cual fueron nombrados.

-Que renunciaron a sus puestos los señores: Grace Sancho González, cédula 6 241 953; Olman Jiménez Barrantes, cédula 6 221 764 y Javier Mora Murillo, cédula 1 737 619

-Que adjunta renuncia de los interesados.

-Que indica que requiere con urgencia de la Junta para poder iniciar con los proyectos que tiene pendientes.

ACUERDO N°4

SE ACUERDA: “Nombrar en la junta de Educación del Centro Educativo Río Negro en sustitución de los miembros que renunciaron a las siguientes personas:

-Patricia Picado Chavarria cédula 5 254 372

-Jorge Luis Blanco Burgos cédula 6 189 702

-Patricia Abarca Rodríguez cédula 2 498 305

ACUERDO UNANIME.

Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus formas, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

Finaliza la sesión al ser las veinte horas con quince minutos.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Minor Jiménez Gutiérrez
Presidente